PLAZA PUBLICA

Efectos de la Huelga Telefónica ¿Es T de M una Empresa Mentirosa? ¿Un Lider que Falta a la Verdad?

Por MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

(VIENE DE LA PRIMERA PAGINA)

México, que en rigor fue sólo una huelga virtual por la requisa que de las instalaciones hizo el gobierno, estaba a punto de terminar, unas 24 horas después de iniciada.

A pesar de que hubiera concluido, como se esperaba anoche, importa mucho revisar lo que se ha dicho, sobre todo por parte de la empresa, a propósito de la huelga, porque ésta puede tener un doble efecto adverso para los trabajadores, mucho mas grave que el que ya se imputa a ellos mismos por haber interrumpido el servicio el lunes por la noche durante algunos minutos.

Estas dos consecuencias adversas pueden ser, por un lado, una intromisión indebida de la empresa en los asuntos propiamente sindicales; y por otro lado la satanización de los movimientos de huelga, presentándolo el servicio el lunes por los servicios públicos como causantes de perjuicios sociales, con independencia de su verdadero carácter que es el instrumento de presión que la clase obrera está legítimamente autorizada para utilizar.

Ayer mismo, la empresa telefónica expidió un informe a la opinión pública en el que, aparte asestarle un golpe a la sintáxis al emplear viciadamente el verbo estallar como transitivo, pues en rigor debe hablarse de que el sindicato "hizo estallar" y no "estalló" la huelga, la empresa asegura que aquélla fue promovida "tomando como pretexto supuestas violaciones al contrato colectivo de trabajo, pero que tiene como causa real el celebrar el convenio de operadoras en condiciones distintas a las que libremente se aceptaron el 26 de abril de 1978".

A quiénes tienen buena memoria o un archivo aprovechable no puede menos que inquietarles esta introducción expresada por la empresa porque falta a la verdad, toda vez que "no se tomó como pretexto" esas supuestas violaciones de telefonistas de la República Mexicana declaró sin lugar a dudas que la huelga de ahora se referiría al convenio de operadores, hablando de la "impostergabilidad y de lo justo de un convenio que mejoraría sus condiciones de vida y de trabajo (de las operadoras) Las 25 mil telefonistas lo exigimos con la huelga el 25 de abril de 1978 y lo defenderemos hoy con la huelga si es necesario".

Personalizando el conflicto social, la empresa asegura que "la interrupción al servicio y causar graves daños a la comunidad es el objetivo del líder del sindicato", a quien además acusa de no haber informado a sus compañeros "las soluciones alcanzadas, mismas que conoce desde el 25 de enero último, cuando le fueron ofrecidas por conducto de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, ocultando esta información por más de cuarenta días para proseguir con su política de desorientar al personal y crear mayor presión sobre la empresa".

EN JUNTA que presidió Ojeda Paullada (aquí en un apunte de Eduardo Obregón) finalizó la huelga telefónica, que comenta el Lic. Granados Chapa en "Plaza Pública".

Presumiendo que esto fuera verdad, la empresa tendría que participar de las acusaciones que ella lanza al dirigente del sindicato por "incumplimiento de lo pactado" y el que acusó a los líderes sindicales de tejer "un plan de desorientación entre el personal y la opinión pública con la finalidad de no cumplir el convenio firmado y plantear nuevas demandas".

¿No le parece a usted, lector, que hubiese sido perfectamente posible aprovechar ese mismo espacio pagado para notificar a los trabajadores las condiciones propuestas al dirigente, para evitar que éste se las guardara en la bolsa. Aceptemos que en aquel momento la empresa no hubiera imaginado esta actitud doloso de que acusa a Hernández Juárez. Pero ¿y después? La empresa denuncia que el líder ocultó esa información por más de cuarenta días: ¿no pudo ella romper la maniobra al ver que transcurrían 10 ó 20 ó 30 días sin que Hernández Juárez informara a sus compañeros, dando ella misma esa información? ¿No pudo haber invertido cantidades semejantes a las del 25 de enero o a las del 13 de marzo para propagar los términos ofrecidos, desenmascarando así de paso al líder? ¿No pudo haber dirigido circulares a sus propios empleados con este mismo propósito para evitar que fueran engañados?

Es evidente que denunciar como algo personal la conducta de Hernández Juárez persigue el propósito de causarle desprestigio entre sus compañeros. Como se recuerda, este dirigente llegó al mando sindical el mes que entra hará tres años después de un movimiento de insurrección que culminó con la caída del líder Salustio Salgado Desde entonces, Hernández Juárez ha dado un sesgo innovador a la dirección de ese sindicato, que consiste en caminar en un delicado filo de navaja, entre el oficialismo y el sindicalismo independiente, entre el realismo y el oportunismo.

Pero el tema da para mucho. Seguiremos con él.